

301

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

ECO. CESAR ENRIQUE NARANJO FISCHER, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, Expediente Nr. 38963 a usted digo:

Que en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía Empresa Agrícola Emagrinsa S.A., con fecha noviembre 20 del 2007, he procedido a registrar las transferencias de las Acciones siguientes:

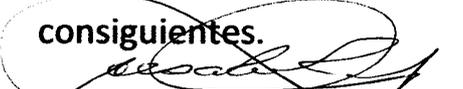
El Sr. Dr. Mario Canessa Oneto, de Nacionalidad Ecuatoriana con cédula de ciudadanía Nr. 0903998607, transfiere 2.500 acciones ordinarias y nominativas de \$.0.04, cada una de ellas # 15.001 al 17.500, pagadas en un 100%, a favor de la Sra. Lilian María Quirola Lojas, de nacionalidad ecuatoriana y con cédula de ciudadanía 090475993-3

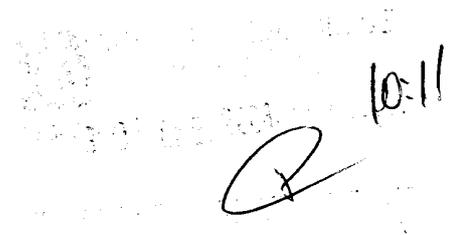
De esta manera el paquete accionario de la compañía Empresa Agrícola Machala EMAGRINSA S.A., quedará como sigue:

ESTUARDO QUIROLA LOJAS	\$100,00
BEATRIZ QUIROLA LOJAS	\$100,00
LILIAN QUIROLA LOJAS	\$100,00
ALFONSO QUIROLA LOJAS	\$100,00
TALICUD	\$400,00

La Sra. Lilian Quirola Lojas, es propietario de 2500 acciones de \$0.04 cada una.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.


 Eco. César Naranjo Fischer
 GERENTE GENERAL



38463